MUNICIPALIDAD DE QUILLON

INDOC = 247348

27 JUL. 2017

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 215
QUILLON, lunes 30 enero 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 23-13

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRES ARTEAGA VICTOR EDGARDO RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:113.950
Y SON:CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 370 EMITIDA 12 DE ENERO 2017 POR $ 113.950.- DE VICTOR EDGARDO TORRES ARTEAGA POR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA FUNCIONARIOS DE LA ARMADA QUE PRESTARA COLABORACION AL EQUIPO DE INSPECCION EN LA LAGUNA DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO, SEGUN FICHA TECNICA N° 02 ORDEN DE COMPRA N° 4352-43-SE17, DECRETO ALCALDICIO N° 347 DE FECHA 25 DE ENERO 2017, AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	200004	Alimentos y Bebidas	113.950		[redacted]	F-370
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		113.950		
		TOTALES	113.950	113.950		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — DIRECTOR — 27 JUL 2017 — DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — 27 JUL 2017 — Dirección de Control — CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — SECRETARIO MUNICIPAL — SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO — I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

CTA. CTE. 49973264	CHEQUE N° C/1706	NOMBRE Victor Torres Arteaga
		R.U.T. [redacted]
EGRESO N° 215	FECHA DE PAGO 28/07/17	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — TESORERO MUNICIPAL

RECIBI TESORERO — RECIBI CONFORME